La violencia de pareja requiere una evaluación que considere las características de quienes integran la relación, las conductas ejercidas y sufridas y sus posibles consecuencias. Este simposio reúne cinco comunicaciones que abordan estos componentes desde la investigación diádica, la evaluación psicológica y neuropsicológica y la síntesis de la evidencia sobre protección. Su objetivo es aportar criterios para comprender las relaciones violentas y orientar la exploración de necesidades de atención en el ámbito jurídico y forense.

La primera comunicación examina la semejanza en rasgos oscuros entre miembros de la pareja y distingue esa semejanza de la proyección y la precisión perceptiva presentes en las valoraciones mutuas. La segunda analiza la asociación de los rasgos propios y de la pareja con la perpetración de violencia presencial y digital mediante un modelo actor–partner. Ambas permiten situar la personalidad dentro de una estructura de interdependencia, atendiendo a la información que aporta cada integrante.

La tercera comunicación integra tres muestras para relacionar los patrones de lesiones físicas, la lesión cerebral asociada a golpes o estrangulación y el funcionamiento cognitivo y emocional de mujeres que han sufrido violencia. La cuarta examina conjuntamente los rasgos oscuros, la victimización y la sintomatología emocional, considerando las asociaciones actor y partner.

Con un enfoque más dirigido a la prevención de la violencia y de sus consecuencias, el simposio se cierra con una revisión paraguas que busca localizar variables potencialmente protectoras. Su mapeo preliminar organiza los recursos individuales, relacionales, comunitarios e institucionales asociados con una menor aparición o recurrencia de la violencia y diferencia su papel del de los recursos vinculados con la recuperación psicológica.

En conjunto, las contribuciones permiten conectar la evaluación de la personalidad y de las interacciones con la exploración del malestar, las posibles alteraciones neuropsicológicas y los recursos de protección. Se discutirán sus implicaciones para recabar información de distintas fuentes, formular hipótesis sobre cada caso y orientar la atención a partir de las conductas y necesidades evaluadas.